

**ACTA NÚMERO 73/15.**- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las diez horas del día nueve de Septiembre del año dos mil quince, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: LAURO BORBON AYON, LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES, VICTOR FLORES DOMINGUEZ, PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES Y EULOGIO ARMENTA CIRIACO;** así como la **C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL,** Síndico Municipal y el **C. CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día siete de Septiembre del dos mil quince y que se regirá bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2015.
- V.- ASUNTOS GENERALES
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio; haciéndose constar la incomparecencia del C. Regidor MVZ. Sergio Javier Pacheco Valencia; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-----

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA,** el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las diez horas con treinta y seis minutos, para todos los efectos legales.-----

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR,** el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 72/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015,** sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.-----

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2015,** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe mensual de actividades.-

De igual manera y atendiendo el **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en Asuntos Generales el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita autorización para que ingrese en esta sesión el C. Lic. Julio César McGahey Rodríguez, Director del Organo de Control y Evaluación Gubernamental, quien proporcionará información acerca de una observación hecha por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Lo cual es aprobado por unanimidad y una vez presente y en uso de la voz el C. Contralor Municipal manifiesta que en pláticas con el Auditor Mayor del ISAF se llegó a un acuerdo en el sentido de que este Ayuntamiento se excedió en tiempos de ejecución de obra pública del Ramo 23 y esto se originó porque los recursos llegaron tarde y no solo para Alamos, sino para todos los Municipios del Estado; por lo que el Auditor Mayor le manifestó que el Congreso autorizaba a este Ayuntamiento a hacer un ajuste contable para solventar dicha observación; esto quiere decir que en la cuenta Pública 2013 se presente en cuentas de orden los remanentes del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Fondos de Pavimentación) por un monto de \$ 57'680,035.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), así como del Programa de Empleo Temporal, por un monto de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que, después del análisis y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 366/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION QUE EN LA CUENTA PUBLICA 2013, SE PRESENTE EN CUENTAS DE ORDEN LOS REMANENTES DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL RAMO 23; PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (FONDOS DE PAVIMENTACION) POR UN MONTO DE \$ 57'680,035.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). - - - - -**

Continuando con el uso de la voz el C. Contralor Municipal manifiesta que de igual manera solicita aprobación para que en la Cuenta Pública 2014, se presenten en cuentas de orden los remanentes del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (fondos de pavimentación), por un monto de \$ 59'687,881.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.); Lo cual, después de las explicaciones proporcionadas por el Contralor Municipal, el análisis y previas deliberaciones al respecto, se aprueba el siguiente acuerdo: - - - - - }

**ACUERDO NUMERO 367/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION QUE EN LA CUENTA PÚBLICA 2014, SE PRESENTEN EN CUENTAS DE ORDEN LOS REMANENTES DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL RAMO 23: PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (FONDOS DE PAVIMENTACIÓN), POR UN MONTO DE \$ 59'687,881.00 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). - - - - -**

- - - Acto seguido y continuando en Asuntos Generales, el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se recibió oficio de parte del C. Ramón Liera Enríquez, en el cual manifiesta que en Septiembre de 1985 inicio sus labores en este Ayuntamiento como Auxiliar de Servicios adscrito a la dependencia de Obras Públicas, donde se le brindó la oportunidad de desarrollarse y sacar adelante a su familia; por lo que solicita, de ser posible, se apruebe su jubilación por el Ayuntamiento, para lo cual anexa a la solicitud, las constancias de Administraciones anteriores que avalan los años trabajados, no sin antes agradecer el apoyo y la oportunidad que le brindaron y la confianza depositada en su persona. lo cual somete a consideración del H. Cabildo para su análisis y en su caso aprobación; quienes después del análisis y previas deliberaciones al respecto, aprobaron el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NUMERO 368/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA JUBILACION DEL C. RAMON LIERA ENRIQUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS, LIQUIDANDOSE CON SU SUELDO BASE ACTUALIZADO, LO CORRESPONDIENTE A VACACIONES Y AGUINALDO PROPORCIONALES HASTA EL MOMENTO DE SEPARARSE DE SU PUESTO, APARTIR DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ASI MISMO SE LE PAGARA LO EQUIVALENTE A TRES MESES DE SUELDO ACTUALIZADO POR CONCEPTO DE GRATIFICACION POR SUS AÑOS DE SERVICIO POR UNA SOLA OCASIÓN. Y SE LE OTORGUEN LOS BENEFICIOS DEL 100 % DE SUELDO BASE DEVENGADO A LA FECHA CON SUS CONSECUENTES AUMENTOS QUE DECRETE LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS, ASI COMO TAMBIEN EL SERVICIO MEDICO DE ISSSTESON. - - - - -**

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que recibió oficio signado por la Sra. Lydia Elena Barrón Fuentes de esta ciudad, en el cual solicita le sea otorgado un permiso para operar Vehículo de Transporte Turístico Terrestre, dentro del Centro Histórico y viajes especiales en su entorno, cuyas características serían Tipo Pick-Up, ¾ caja larga, acondicionado con asientos, techo y sonido además de asemejar la figura del Monstruo de Gila. Este proyecto se justifica debido a que Alamos como Pueblo Mágico requiere de más servicios turísticos considerando que el turismo local, regional y nacional principalmente, ha ido en aumento y los servicios turísticos que actualmente existen, son insuficientes para satisfacer la demanda de los recorridos. Dicho proyecto llevara el nombre de Monstruo de Gila. Por lo que, después del análisis y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO 369/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES OTORGAR PERMISO PARA QUE LA C. LYDIA ELENA BARRON FUENTES, OPERE VEHICULO DE TRANSPORTE TURISTICO TERRESTRE DENTRO DEL CENTRO HISTORICO Y VIAJES ESPECIALES EN SU ENTORNO, DICHO VEHICULO ES TIPO PIC-UP ¾ CAJA LARGA, ACONDICIONADO CON TECHO Y SONIDO Y REALICE LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, PARA CONCESION DE SERVICIO PUBLICO DE TANSPORTE EN EL SISTEMA DE PASAJE EXCLUSIVO DE TURISMO Y SUJETO A LOS REGLAMENTOS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA SINDICATURA MUNICIPAL, ASI MISMO SE ADECUE, PREVIO ESTUDIO REALIZADO, EL LUGAR DESIGNADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. - - - - -**



- - - Continuando en asuntos generales, se le cede el uso de la voz el C. Síndico Municipal, para exponer ante el Cuerpo Colegiado siete solicitudes de regularización y dos de retitulación de terrenos de ciudadanos que residen en esta ciudad, las cuales una vez analizada la documentación correspondiente se someten a la consideración de los presentes, aprobándose los siguientes acuerdos:- -

**ACUERDO NUMERO 370/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ROSA MARTINA VALDEZ MEDINA, CON UNA SUPERFICIE DE 898.82 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y DOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LAS CRUCESITAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 371/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ROSSY BERENICE LOPEZ VALDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 391.45 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO CUARENTA Y CINCO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LAS CRUCESITAS. - -**

**ACUERDO NUMERO 372/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE FERNANDO DAMASO LOPEZ VALDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 904.96 (NOVECIENTOS CUATRO PUNTO NOVENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LAS CRUCESITAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 373/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE EMMANUEL LOPEZ VALDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 395.16 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO DIECISEIS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LAS CRUCESITAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 374/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MIGUEL ANGEL VALDEZ MEDINA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE SUBIDA AL MIRADO.- -----**

**ACUERDO NUMERO 375/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA DOLORES GARCIA PADILLA, CON UNA SUPERFICIE DE 122.38 (CIEN TO VEINTIDOS PUNTO TREINTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LOS GUAYPARINES. -----**

**ACUERDO NUMERO 376/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE RAMON RUBEN LOPEZ , CON UNA SUPERFICIE DE 347.19 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO DIECINUEVE) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO HACIENDA VIEJA.- -----**

**ACUERDO NUMERO 377/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DEL TITULO NUMERO 355 PROPIEDAD DE LA SEÑORA ROSARIO GUADALUPE VALENZUELA ARAGON, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 431/03, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2003, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA NUEVA CREACION. SE HACE DICHA CANCELACION POR EL MOTIVO DE EXISTIR ERROR ADMINISTRATIVO EN EL NOMBRE, YA QUE EN LUGAR DE ASENTAR EL NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO ARAGON ALVAREZ, ASENTARON EL NOMBRE DE ROSARIO GUADALUPE VALENZUELA ARAGON; POR LO QUE SE HACE LA RETITULACION A NOMBRE DE LA SRA. MARIA DEL ROSARIO ARAGON ALVAREZ, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE. -----**

**ACUERDO NUMERO 378/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DEL TITULO NUMERO 154 PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARGARITA PADILLA AMEZCUA, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 233/99, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1068.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO EL RINCON DEL BURRO. PARA RETITULARSE A NOMBRE DEL SR. HECTOR VALDEZ ORTIZ, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE. -----**



- - - Acto seguido y continuando con el uso de la voz la C. Síndico Municipal para manifestar que se recibió oficio No. 5365-I/15 del H. Congreso, donde informan que en sesión celebrada el día 30 de Junio del 2015, aprobaron la Ley Número 264, que reforma la Fracción III del Artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la cual tiene por objeto establecer en nuestra norma constitucional que en los procesos electorales municipales que se rigen por el principio de mayoría relativa, los partidos políticos deberán integrar las planillas en una proporción paritarias de candidatos de ambos géneros, respetando el principio de alternancia; por lo que solicitan en este caso mediante la aprobación del Ayuntamiento la modificación antes mencionada, ya que dichas reformas necesitan ser aprobadas por el Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes y por la mayoría de los Ayuntamiento del Estado para que puedan cobrar vigencia. Lo que somete a consideración del Cuerpo Edilicio, procediendo estos, después de las deliberaciones correspondientes a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NUMERO 379/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION LA LEY NUMERO 264 QUE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. - - - - -**

De igual manera la C. Síndico Municipal presenta ante el H. Cabildo Relación de Mobiliario, Equipo de Oficina de las diferentes dependencias de este Ayuntamiento que están fuera de servicio para solicitar su aprobación para que se den de baja definitiva de los inventarios correspondientes. Lo cual una vez analizado y previas deliberaciones al respecto, se procede a aprobar el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO 380/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, SE DEN DE BAJA DEFINITIVA DE LOS INVENTARIOS CORRESPONDIENTES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA QUE YA ESTAN DADOS DE BAJA, QUE SON APARATOS MUY VIEJOS, QUE YA CUMPLIERON CON SU CICLO DE VIDA Y QUEDARON FUERA DE SERVICIO, DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

Posteriormente hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita autorización del H. Cabildo para que ingrese en esta sesión el C. Ing. Martín Manuel Robles Nieblas, Director de Obras Públicas para el desahogo de un punto relacionado con Obras Públicas. Lo cual es aprobado por unanimidad y una vez presente y en uso de la voz el C. Ing. Robles, hace entrega de documentación donde se explica de manera clara y detallada las modificaciones que se solicita sean aprobadas al FISM; por lo que procede a realizar una explicación más amplia y detallada al Cuerpo Edilicio. Una vez hechos los cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, se solicita la aprobación del H. Cabildo para realizar modificaciones al Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2015. Lo que después del análisis y deliberaciones correspondientes, el cuerpo edilicio aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NUMERO 381/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES EN ESTA SESION, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (FISM), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que dentro de los puntos de Asuntos Generales, está el de someter a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, la venta a un particular interesado, de un camión tipo pipa esparcidor de agua Marca GMC, Modelo 1980 Top Kick, Serie No. T17DYAV610845, Motor 8 cilindros con transmisión Automática, el cual es propiedad de este H. Ayuntamiento y que fue adquirido con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2013, y que los recursos obtenidos por la venta serán reintegrados a la Tesorería de la Federación; por lo que después de las deliberaciones correspondientes al respecto, se procede a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NUMERO 382/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA VENTA DE UN CAMION PIPA ESPARCIDOR DE AGUA MARCA GMC, MODELO 1980, TOP KICK, SERIE NUMERO T17DYAV610845, MOTOR 8 CILINDROS CON TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, EL CUAL ES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y QUE FUE ADQUIRIDO CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2013, Y QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR DICHA VENTA SERAN REINTEGRADOS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. - - - - -**

Posteriormente y para dar atención al QUINTO PUNTO del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. José Benjamín Anaya Rosas, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las catorce horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.- - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

---

**C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

---

**CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR.**

**SINDICO MUNICIPAL.**

---

**C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

---

**C. LAURO BORBON AYON**

---

**LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES**

---

**C. VICTOR FLORES DOMINGUEZ**

---

**C. PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES.**

---

**C. EULOGIO ARMENTA CIRIACO.**